

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO	CÓDIGO: JEF-RES-001
		FECHA DE REVISIÓN: 03/02/2021
	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 01
		Página 1 de 50

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. RA-CBA-CP-007-2026

Mgs. Christian Andrés Martínez Ortiz
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO (E)

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1 de la Constitución de la República del Ecuador, establece en su texto lo siguiente: *“El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución. Los recursos naturales no renovables del territorio del Estado pertenecen a su patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible.”*;

Que, el artículo 226 ibídem claramente determina que: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*;

Que, el artículo 227 ibídem prescribe textualmente: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”*;

Que, la Norma Suprema en su artículo 288, señala: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social”*;

Que, el artículo 5 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina que la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esta autonomía se ejercerá de manera responsable y solidaria. En ningún caso pondrá en riesgo el carácter unitario del Estado y no permitirá la sesión del territorio nacional; y, que la autonomía administrativa consiste en el pleno ejercicio de la facultad de organización y de gestión de sus talentos humanos y recursos materiales para el ejercicio de sus competencias y cumplimiento de sus atribuciones, en forma directa o delegada, conforme a lo previsto en la Constitución y la ley;

Que, el artículo 140.1 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece que los Cuerpos de Bomberos del país serán considerados como entidades adscritas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, quienes funcionarán con autonomía administrativa y financiera, presupuestaria y operativa, observando la Ley especial y normativas vigentes a las que estarán sujetos;

Que, el Artículo 274 del Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, señala que los Cuerpos de Bomberos son entidades de derecho público adscritas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales o metropolitanos, que prestan el servicio de

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO	CÓDIGO: JEF-RES-001
		FECHA DE REVISIÓN: 03/02/2021
	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 01
		Página 2 de 50

prevención, protección, socorro y extinción de incendios, así como de apoyo en otros eventos adversos de origen natural o antrópico. Asimismo, efectúan acciones de salvamento con el propósito de precautar la seguridad de la ciudadanía en su respectiva circunscripción territorial.

Contarán con patrimonio y fondos propios, personalidad jurídica, autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y operativa. Los recursos que les sean asignados por Ley se transferirán directamente a las Cuentas de los Cuerpos de Bomberos;

Que, el artículo 22 de la mencionada Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, respecto del Plan Anual de Contratación, indica:

Art. 22.- Necesidad y planificación. - *El órgano administrativo requirente de la entidad contratante, con el objetivo de satisfacer y cumplir con los objetivos, metas y demandas institucionales, de acuerdo con sus competencias y atribuciones, realizará la identificación de la necesidad de contratación.*

Esta necesidad servirá para la formulación del Plan Anual de Contratación -PAC-, que se elaborará y publicará a través del Portal de Contratación Pública hasta el 15 de enero de cada año. El PAC será fijado para el año fiscal con las contrataciones a realizarse, salvo que la Ley expresamente indique que para algún tipo de contratación no se requiera esta publicación. Las entidades contratantes podrán modificar el PAC, a través de una actuación administrativa debidamente motivada.

Que, el artículo 12 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, expresa:

“Art. 12.- Delegación. - *Son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública como en este Reglamento General, con excepción de lo previsto en el primer inciso del artículo 58 de la referida Ley, aun cuando no conste en dicha normativa la facultad de delegación expresa. La resolución que la máxima autoridad emita para el efecto determinará el contenido y alcance de la delegación.*

En el caso de entidades contratantes que cuenten con menos de tres (3) servidores públicos encargados de la actividad administrativa de la contratación pública, podrán llevar a cabo e intervenir en varias fases o etapas de la contratación, sin necesidad de aplicar las normas que regulen la separación de funciones.

Las máximas autoridades de las personas jurídicas de derecho privado que actúen como entidades contratantes, otorgarán poderes o emitirán delegaciones, según corresponda, conforme a la normativa de derecho privado que les sea aplicable. En el ámbito de responsabilidades derivadas de las actuaciones, producto de las delegaciones o poderes emitidos, se estará al régimen aplicable a la materia.

Las resoluciones administrativas que se adopten por delegación serán consideradas como dictadas por la autoridad delegante. El delegado será personalmente responsable de las decisiones y omisiones con relación al cumplimiento de la delegación”. (...).

Que, el artículo 64 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública expone:

“Artículo 64.- Plan Anual de Contratación – PAC.- *El Plan Anual de Contratación PAC detallará la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2.*

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO	CÓDIGO: JEF-RES-001
		FECHA DE REVISIÓN: 03/02/2021
	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 01
		Página 3 de 50

Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan.

Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal de Contratación Pública.

Las entidades contratantes podrán modificar el PAC, a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.

Para la elaboración y publicación del PAC en el Portal de Contratación Pública, las entidades contratantes elegirán un código CPC de nueve (9) dígitos para los bienes, obras o servicios, incluidos los de consultoría, que programarán contratar en el ejercicio fiscal.

No será obligatoria la publicación en el PAC inicial o reformulado, de los siguientes procedimientos de contratación:

- a) Ínfima cuantía;*
 - b) Contrataciones en situación de emergencia;*
 - c) Arrendamiento y adquisición de bienes inmuebles; y,*
 - d) Aquellos que la Ley o el Reglamento determine su reserva o confidencialidad correspondiente".*
- (...)*

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad del cantón Ambato, mediante Ordenanza sin número publicada en el Registro Oficial Edición Especial No. 851, de fecha 4 de agosto de 2020, emite la Ordenanza de Funcionamiento del Cuerpo de Bomberos de Ambato y su Adscripción al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato;

Que, la Ordenanza de Funcionamiento del Cuerpo de Bomberos de Ambato y su Adscripción al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato en su artículo 26 referente al Jefe del Cuerpo de Bomberos en su parte pertinente indica: *"Quien ejercerá la dirección estratégica, política y administrativa de la entidad, por ende, será el representante legal, judicial, y extrajudicial del Cuerpo de Bomberos de Ambato";*

Que, la Ordenanza de Funcionamiento del Cuerpo de Bomberos de Ambato y su Adscripción al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato en su artículo 28 numeral 21 establece dentro de las atribuciones del Jefe de Bomberos: *"Delegar y desconcentrar atribuciones en el nivel que creyere conveniente, para facilitar el funcionamiento de la institución";*

Que, mediante Resolución Administrativa No. DA-25-022 de fecha 09 de diciembre de 2025, suscrita por el Abg. Mario Aguilar Martínez, Procurador Síndico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, resolvió: (...) *"4) Que SUBROGUE a la Máxima Autoridad del Cuerpo de Bomberos de Ambato el Mayor Richard Mauricio Bedón Rodríguez, en su calidad de Jefe subrogante, quien ejercerá temporalmente las funciones hasta la designación de la nueva autoridad conforme lo determina el procedimiento legal establecido en el COESCOPE y la Ordenanza de funcionamiento del Cuerpo de Bomberos de Ambato y su adscripción al Gobierno*

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO	CÓDIGO: JEF-RES-001
		FECHA DE REVISIÓN: 03/02/2021
	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 01
		Página 4 de 50

Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, garantizando la seguridad jurídica establecido en la Constitución de la República del Ecuador, observando los plazos y formalidades establecidas por la ley;" (...);

Que, mediante Resolución Administrativa No. RA-CBA-ASJ-169-2025 de fecha 15 de diciembre de 2025, suscrita por el Mayor. (B) Lic. Richard Mauricio Bedón Rodríguez, MÁXIMA AUTORIDAD DEL CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO, SUBROGANTE, resolvió: (...) "**Artículo 1. DELEGAR**, formalmente al/la Coordinador/a Administrativo/a del Cuerpo de Bomberos de Ambato, las siguientes atribuciones y facultades legales, además de las contempladas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública su Reglamento General demás normativa aplicable: b. Autorizar las respectivas reformas al Plan Anual de Contratación del Cuerpo de Bomberos de Ambato, conforme lo dispuesto en el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y del artículo 43 de su Reglamento General de Aplicación;" (...)

Que, mediante Memorando Nro. CBA-DAF-2026-0760-M-GD, de fecha 12 de agosto de 2026, la Dra. Silvia Toaza, directora administrativa financiera, solicita a la Máxima Autoridad la aprobación de traspaso presupuestario de las diferentes direcciones, que un su parte pertinente indica: "(...) *por tratarse de traspasos dentro de la misma área, solicito a Usted la autorización correspondiente del traspaso presupuestario que a continuación detallo, el mismo que servirá para cumplir con lo solicitado por las diferentes direcciones. (...)*

1. *Solicitar a la Máxima Autoridad con base a lo dispuesto en la diferente normativa legal citada anteriormente, AUTORIZAR el segundo TRASPASO PRESUPUESTARIO conforme lo detallado por cada una de las Direcciones."*

Que, mediante Memorando Nro. CBA-OPE-2026-0456-M-GD, de fecha 13 de agosto de 2026, el Cap. Fredy Vicente Ledesma Barcenés, director de operaciones, solicita la verificación de afectación POA del proceso Adquisición de Pasajes Aéreos Nacionales e Internacionales más Seguro de Viaje para el personal del CBA de acuerdo al siguiente detalle:

"... me permito solicitar de la manera más comedida se verifique si existe afectación POA, de acuerdo a la solicitud de incremento al presupuesto del PAC del proceso de Adquisición de Pasajes Aéreos Nacionales e Internacionales más Seguro de Viaje para el personal del CBA ...

ACTIVIDAD	ÍTEM PRESUPUESTARIO	DETALLE	CERTIFICACIÓN PRESENTE 2026	CERTIFICACIÓN FUTURA 2027
44	530302	ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES DEL CBA	35.000,00	36.045,00
44	530301		5.000,00	1.000,00
44	570201		5.000,00	
			45.000,00	37.045,00
VALOR TOTAL DEL PROCESO			82.045,00	

Particular que comunico para fines pertinentes."

Que, mediante Memorando Nro. CBA-OPE-2026-0457-M-GD, de fecha 13 de agosto de 2026, el Cap. Fredy Vicente Ledesma Barcenés, Director de Operaciones, solicita la afectación POA de los siguientes procesos de la Dirección de Operaciones:

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO		CÓDIGO: JEF-RES-001
			FECHA DE REVISIÓN: 03/02/2021
	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA		VERSIÓN: 01
			Página 5 de 50

POA ACTUAL

CPC	TIPO DE COMPRA	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN	PARTIDA	CANT	COSTO	V. TOTAL	CUATRIMESTRE
4911903 12	Bien	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de dos vehículos de rescate para el CBA	84010 5	2	\$350.000 ,00	\$700.000, 00	C-2
4911909 11	Bien	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de vehículos contra incendios de intervención rápida para el CBA	84010 5	3	\$300.000 ,00	\$900.000, 00	C-2
4911500 11	Bien	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de vehículos logísticos para los grupos especializados usar BRIF del CBA	84010 5	1	\$724.000 ,00	\$724.000, 00	C-2
4911901 11	Bien	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO HAZMAT	84010 5	1	\$150.000 ,00 Presente \$850.000 ,00 Futura	\$ 1000.000, 00	C-2
4292100 118	Bien	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA LOS GRUPOS ESPECIALES	53081 3	1	734,00 Presente 28.162,9 4 Futura	\$28.896,9 4	C-2

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO		CÓDIGO: JEF-RES-001
			FECHA DE REVISIÓN: 03/02/2021
	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA		VERSIÓN: 01
			Página 6 de 50

			USAR Y BRIF DEL CBA					
4292100 118	Bien	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA LOS GRUPOS ESPECIALES USAR Y BRIF DEL CBA	53140 4	1	\$260,48	\$260,48	C-2
4292100 118	Bien	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA LOS GRUPOS ESPECIALES USAR Y BRIF DEL CBA	53140 6	1	\$1.758,0 7	\$1.758,07	C-2
4292100 118	Bien	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA LOS GRUPOS ESPECIALES USAR Y BRIF DEL CBA	84010 4	1	302,468. 00 Presente	\$431.896, 28	C-2
						129.428, 28 Futura		
4292100 118	Bien	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA LOS GRUPOS ESPECIALES USAR Y BRIF DEL CBA	84010 6	1	\$31.756, 80	\$31.756,8 0	C-2

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO		CÓDIGO: JEF-RES-001
	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA		FECHA DE REVISIÓN: 03/02/2021
			VERSIÓN: 01
			Página 7 de 50

3812200 152	Bien	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE CANCELES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CBA	840103	75	\$400,00	\$30.000,00	C-2
2825000 31	Bien	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE MONOGAFAS Y GUANTES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CBA	731404	1	\$80.000,00	\$80.000,00	C-2
4911909 11	Bien	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS PARA EL CBA	840105	2	\$200.000,00	\$400.000,00	C-2

POA PROPUESTO

CPC	TIPO DE COMPRA	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN	PARTIDA	CANT	COSTO	V. TOTAL	CUATRIMESTRE
4911903 12	Bien	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de dos vehículos de rescate para el CBA	840105	2	\$350.000,00	\$700.000,00	C-3
4911909 11	Bien	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de vehículos contra incendios de intervención rápida para el CBA	840105	3	\$300.000,00	\$900.000,00	C-3

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO		CÓDIGO: JEF-RES-001
			FECHA DE REVISIÓN: 03/02/2021
	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA		VERSIÓN: 01
			Página 8 de 50

4911500 11	Bien	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de vehículos logísticos para los grupos especializados usar BRIF del CBA	84010 5	1	\$724.000 ,00	\$724.000, 00	C-3
4911901 11	Bien	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO HAZMAT	84010 5	1	\$150.000 ,00 Presente \$850.000 ,00 Futura	\$ 1000.000, 00	C-3
4292100 118	Bien	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA LOS GRUPOS ESPECIALES USAR Y BRIF DEL CBA	53081 3	1	734,00 Presente 28.162,9 4 Futura	\$28.896,9 4	C-3
4292100 118	Bien	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA LOS GRUPOS ESPECIALES USAR Y BRIF DEL CBA	53140 4	1	\$260,48	\$260,48	C-3
4292100 118	Bien	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA LOS GRUPOS ESPECIALES	53140 6	1	\$1.758,0 7	\$1.758,07	C-3

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO		CÓDIGO: JEF-RES-001
			FECHA DE REVISIÓN: 03/02/2021
	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA		VERSIÓN: 01
			Página 9 de 50

			USAR Y BRIF DEL CBA					
4292100 118	Bien	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA LOS GRUPOS ESPECIALES USAR Y BRIF DEL CBA	84010 4	1	302,468. 00 Presente 129.428, 28 Futura	\$431.896, 28	C-3
4292100 118	Bien	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA LOS GRUPOS ESPECIALES USAR Y BRIF DEL CBA	84010 6	1	\$31.756, 80	\$31.756,8 0	C-3
3812200 152	Bien	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE CANCELES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CBA	84010 3	75	\$400,00	\$30.000,0 0	C-3
2825000 31	Bien	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE MONOGAFAS Y GUANTES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CBA	73140 4	1	\$80.000, 00	\$80.000,0 0	C-3
4911909 11	Bien	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA	84010 5	2	\$200.000 ,00	\$400.000, 00	C-3

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO	CÓDIGO: JEF-RES-001
		FECHA DE REVISIÓN: 03/02/2021
	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 01
		Página 10 de 50

			IAS PARA EL CBA				
--	--	--	--------------------	--	--	--	--

Particular que comunico para fines pertinentes.”

Que, mediante Memorando Nro. CBA-PLN-2026-0065-M-GD, de fecha 17 de agosto de 2026, el Ing. Diego Fernando Lagos Saltos, ANALISTA DE PROYECTOS Y PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, emite la afectación POA, que indica:

“... En relación al Memorando Nro. CBA-OPE-2026-0456-M-GD de fecha 13 de agosto de 2026 por parte del Cap. (B) Ing. Fredy Ledesma, Director de Operaciones, tengo a bien indicar lo siguiente:

*El trámite a solicitarse, **NO** tendrá afectación en el Plan Operativo Anual, por lo tanto se recomienda continuar con el proceso según la normativa legal vigente.*

Particular que informo para los fines pertinentes.”

Que, mediante Memorando Nro. CBA-PLN-2026-0066-M-GD, de fecha 17 de agosto de 2026, el Ing. Diego Fernando Lagos Saltos, ANALISTA DE PROYECTOS Y PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, emite la afectación POA, que indica:

“... En relación al Memorando Nro. CBA-OPE-2026-0457-M-GD de fecha 13 de agosto de 2026 por parte del Cap. (B) Ing. Fredy Ledesma, Director de Operaciones, tengo a bien indicar lo siguiente:

*El trámite a solicitarse, **NO** tendrá afectación en el Plan Operativo Anual, por lo tanto se recomienda continuar con el proceso según la normativa legal vigente.*

Particular que informo para los fines pertinentes.”

Que, mediante Memorando Nro. CBA-DAF-2026-0775-M-GD, de fecha 18 de agosto de 2026, la Dra. Silvia Elizabeth Toaza Tipantasig, Directora Administrativa Financiera, emite la certificación plurianual de disponibilidad presupuestaria nro. CERT-PA-CBA-25 por un valor de \$37.045,00 y un valor presente de \$40.000,00, para un total de \$82.045,00, para el proceso “ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES MÁS SEGURO DE VIAJE PARA EL PERSONAL DEL CBA”.

Que, mediante Resolución Administrativa No. RA-CBA-ASJ-136-2026, de fecha 18 de agosto de 2026, suscrita por el Mayor. (B) Lic. Richard Mauricio Bedón Rodríguez, MÁXIMA AUTORIDAD DEL CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO, SUBROGANTE, resuelve: “**Artículo 1. APROBAR**, la Sexta Reforma al Plan Operativo Anual 2026 del Cuerpo de Bomberos de Ambato, solicitada por el Ing. Diego Fernando Lagos Saltos, Analista de Proyectos y Planificación Institucional del CBA, en apego estricto contenido del memorando No. CBA-PLN-2026-0064-M-GD, de 14 de agosto de 2026 y sus anexos que contiene la propuesta de reforma al Plan Operativo Anual 2026, documentos habilitantes que forman parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2. AUTORIZAR, a la Dirección Administrativa Financiera del Cuerpo de Bomberos de Ambato, el segundo traspaso de partidas presupuestarias de un mismo programa, con fundamento en lo que determinan los artículos 255 del Código Orgánico de Organización

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO	CÓDIGO: JEF-RES-001
		FECHA DE REVISIÓN: 03/02/2021
	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 01
		Página 11 de 50

Territorial, Autonomía y Descentralización; artículo 105 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; artículo 64 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, en apego estricto al contenido del del memorando No. CBA-DAF-2026-0760-M-GD, de fecha 12 de agosto de 2026, suscrito por la señora Mgs. Silvia Elizabeth Toaza Tipantasig, Directora Administrativa Financiera del CBA, documento habilitante anexo, que forma parte integrante de la presente resolución y de acuerdo con los siguientes detalles específicos: ...”

Que, mediante Memorando Nro. CBA-OPE-2026-0467-M-GD, de fecha 18 de agosto de 2026, el Cap. Fredy Vicente Ledesma Barcenés, DIRECTOR DE OPERACIONES, solicita al Sr. Abg. Cbo. Christian Andrés Martínez Ortiz, Coordinador Administrativo (e) lo siguiente: SOLICITUD DE REFORMA PAC PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES

(...)

“3. OBJETIVOS

Solicitar la eliminación del proceso "Adquisición de Lavadora y Secadora para la CIA X1 del CBA" inclusión del proceso de Adquisición de Balizas y Sirenas para el CBA, incremento presupuestario en el proceso de Adquisición de Pasajes Aéreos Nacionales e Internacionales, mas seguro de viaje para el personal del CBA y cambio de cuatrimestre de los procesos de la Dirección de Operaciones.

4. JUSTIFICACIÓN

4.1 Incremento Proceso de Adquisición de Pasajes mas Seguro de Viaje para el personal Operativo del CBA

ACTIVIDAD	ÍTEM PRESUPUESTARIO	DETALLE	CERTIFICACIÓN PRESENTE 2026	CERTIFICACIÓN FUTURA 2027
44	530302	ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES DEL CBA	35.000,00	36.045,00
44	530301		5.000,00	1.000,00
44	570201		5.000,00	
			45.000,00	37.045,00
VALOR TOTAL DEL PROCESO			82.045,00	

Bajo el procedimiento de LICITACIÓN para el segundo y tercer cuatrimestre

Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las comisiones de servicios institucionales del personal del Cuerpo de Bomberos Ambato, se ha llevado a cabo el proceso de contratación para la adquisición de pasajes aéreos y seguro de viaje, observando estrictamente los procedimientos establecidos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás normativa vigente. (...)

Como resultado de la oferta económica presentada, se evidenció que el presupuesto inicialmente asignado resulta insuficiente para cubrir el valor total de la contratación, debido a las condiciones actuales del mercado y al costo real de los pasajes aéreos y del seguro de viaje requerido para el cumplimiento de las actividades institucionales. (...)

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO		CÓDIGO: JEF-RES-001
			FECHA DE REVISIÓN: 03/02/2021
	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA		VERSIÓN: 01
			Página 12 de 50

4-2 Eliminación del PAC Proceso de Adquisición de Lavadora y secadora para la CIA X1 del CBA e inclusión al PAC el Proceso de Adquisición de Balizas y Sirenas para las unidades del CBA

ELIMINACIÓN DEL PAC				
Tipo de compra	Procedimiento	Descripción	Costo	Cuatrimestre
BIEN	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE LAVADORA Y SECADORA PARA LA COMPAÑÍA X1 DEL CBA	\$ 30.000,00	C2 Y C3

ITEM PRESUPUESTARIO 840104

INCLUSIÓN AL PAC				
Tipo de compra	Procedimiento	Descripción	Costo	Cuatrimestre
BIEN	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE BALIZAS Y SIRENAS PARA LAS UNIDADES DEL CBA	\$ 30.000,00	C2 Y C3

ITEM PRESUPUESTARIO 840104

Una vez efectuado el análisis técnico y operativo respecto del proceso denominado “Adquisición de lavadora y secadora para la Compañía X1 del Cuerpo de Bomberos de Ambato”, se ha determinado que, en las condiciones actuales, la Compañía X1 no dispone de un espacio físico que reúna las condiciones técnicas, funcionales y de seguridad necesarias para la instalación y operación adecuada de dichos equipos. Esta situación se encuentra relacionada, además, con el proceso de reubicación del personal administrativo al nuevo edificio administrativo, lo que permitirá generar una redistribución y optimización de los espacios físicos actualmente disponibles en la Compañía X1. En consecuencia, resulta técnicamente conveniente diferir la adquisición de estos equipos hasta contar con una definición integral del espacio destinado para su instalación, evitando que los bienes sean adquiridos y permanezcan sin utilización inmediata o sean instalados en condiciones que no garanticen su adecuado funcionamiento, seguridad y vida útil.

Por otra parte, como resultado de la evaluación de las condiciones actuales de las unidades de emergencia del Cuerpo de Bomberos de Ambato y de las necesidades operativas identificadas, se ha evidenciado que determinadas unidades, incluyendo vehículos recientemente incorporados y/o próximos a incorporarse a la capacidad operativa institucional, no cuentan actualmente con sistemas de señalización acústica y luminosa de emergencia, tales como balizas y sirenas, elementos indispensables para su identificación como vehículos de emergencia y para facilitar su desplazamiento durante la atención de incidentes. (...)

4. 3 Cambio de Cuatrimestre de Procesos de la Dirección de Operaciones

PAC ACTUAL

CPC	TIPO DE COMPRA	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN	PARTIDA	CANT	COSTO	V. TOTAL	CUATRIMESTRE
4911903 12	Bien	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de dos vehículos de rescate para el CBA	840105	2	\$350.000,00	\$700.000,00	C-2

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO		CÓDIGO: JEF-RES-001
			FECHA DE REVISIÓN: 03/02/2021
	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA		VERSIÓN: 01
			Página 13 de 50

4911909 11	Bien	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de vehículos contra incendios de intervención rápida para el CBA	84010 5	3	\$300.000 ,00	\$900.000, 00	C-2
4911500 11	Bien	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de vehículos logísticos para los grupos especializados usar BRIF del CBA	84010 5	1	\$724.000 ,00	\$724.000, 00	C-2
4911901 11	Bien	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO HAZMAT	84010 5	1	\$150.000 ,00 Presente \$850.000 ,00 Futura	\$ 1000.000, 00	C-2
4292100 118	Bien	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA LOS GRUPOS ESPECIALES USAR Y BRIF DEL CBA	53081 3	1	734,00 Presente 28.162,9 4 Futura	\$28.896,9 4	C-2
4292100 118	Bien	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA LOS GRUPOS ESPECIALES	53140 4	1	\$260,48	\$260,48	C-2

**CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO****CÓDIGO:** JEF-RES-001**FECHA DE REVISIÓN:** 03/02/2021**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA****VERSIÓN:** 01

Página 14 de 50

			USAR Y BRIF DEL CBA					
4292100 118	Bien	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA LOS GRUPOS ESPECIALES USAR Y BRIF DEL CBA	53140 6	1	\$1.758,0 7	\$1.758,07	C-2
4292100 118	Bien	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA LOS GRUPOS ESPECIALES USAR Y BRIF DEL CBA	84010 4	1	302,468. 00 Presente 129.428, 28 Futura	\$431.896, 28	C-2
4292100 118	Bien	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA LOS GRUPOS ESPECIALES USAR Y BRIF DEL CBA	84010 6	1	\$31.756, 80	\$31.756,8 0	C-2
3812200 152	Bien	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE CANCELES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CBA	84010 3	75	\$400,00	\$30.000,0 0	C-2

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO		CÓDIGO: JEF-RES-001
			FECHA DE REVISIÓN: 03/02/2021
	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA		VERSIÓN: 01
			Página 15 de 50

2825000 31	Bien	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE MONOGAFAS Y GUANTES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CBA	731404	1	\$80.000,00	\$80.000,00	C-2
4911909 11	Bien	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS PARA EL CBA	840105	2	\$200.000,00	\$400.000,00	C-2

PAC PROPUESTO

CPC	TIPO DE COMPRA	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN	PARTIDA	CANT	COSTO	V. TOTAL	CUATRIMESTRE
4911903 12	Bien	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de dos vehículos de rescate para el CBA	840105	2	\$350.000,00	\$700.000,00	C-3
4911909 11	Bien	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de vehículos contra incendios de intervención rápida para el CBA	840105	3	\$300.000,00	\$900.000,00	C-3
4911500 11	Bien	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de vehículos logísticos para los grupos especializados usar BRIF del CBA	840105	1	\$724.000,00	\$724.000,00	C-3

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO		CÓDIGO: JEF-RES-001
			FECHA DE REVISIÓN: 03/02/2021
	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA		VERSIÓN: 01
			Página 16 de 50

4911901 11	Bien	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO HAZMAT	84010 5	1	\$150.000 ,00 Presente \$850.000 ,00 Futura	\$ 1000.000, 00	C-3
4292100 118	Bien	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA LOS GRUPOS ESPECIALES USAR Y BRIF DEL CBA	53081 3	1	734,00 Presente 28.162,9 4 Futura	\$28.896,9 4	C-3
4292100 118	Bien	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA LOS GRUPOS ESPECIALES USAR Y BRIF DEL CBA	53140 4	1	\$260,48	\$260,48	C-3
4292100 118	Bien	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA LOS GRUPOS ESPECIALES USAR Y BRIF DEL CBA	53140 6	1	\$1.758,0 7	\$1.758,07	C-3
4292100 118	Bien	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA LOS GRUPOS ESPECIALES	84010 4	1	302,468. 00 Presente 129.428, 28 Futura	\$431.896, 28	C-3

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO		CÓDIGO: JEF-RES-001
			FECHA DE REVISIÓN: 03/02/2021
	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA		VERSIÓN: 01
			Página 17 de 50

			USAR Y BRIF DEL CBA					
4292100 118	Bien	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA LOS GRUPOS ESPECIALES USAR Y BRIF DEL CBA	84010 6	1	\$31.756, 80	\$31.756,8 0	C-3
3812200 152	Bien	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE CANCELES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CBA	84010 3	75	\$400,00	\$30.000,0 0	C-3
2825000 31	Bien	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE MONOGAFAS Y GUANTES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CBA	73140 4	1	\$80.000, 00	\$80.000,0 0	C-3
4911909 11	Bien	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS PARA EL CBA	84010 5	2	\$200.000 ,00	\$400.000, 00	C-3

(...)

Durante el primer y segundo cuatrimestre del presente ejercicio fiscal, esta Dirección realizó las acciones correspondientes para impulsar y gestionar los procesos contemplados en la planificación institucional; sin embargo, su avance se vio condicionado por factores operativos, tecnológicos y de mercado que no dependieron directamente de la gestión de la Dirección de Operaciones. (...)

Retrasos en la atención y gestión de los requerimientos dentro del Sistema Oficial de Contratación Pública (SERCOP), lo que generó una ampliación de los tiempos inicialmente previstos para la revisión, validación y continuidad de determinados procesos.

Inconvenientes relacionados con el acceso y funcionamiento mediante VPN, situación que dificultó el acceso oportuno a las plataformas y sistemas institucionales necesarios para la gestión y seguimiento de los procedimientos de contratación, generando demoras en determinadas

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO	CÓDIGO: JEF-RES-001
		FECHA DE REVISIÓN: 03/02/2021
	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 01
		Página 18 de 50

actividades.

Limitada disponibilidad y participación de proveedores en el mercado, especialmente para determinados bienes y equipos de características técnicas específicas requeridos por la Dirección de Operaciones. (...)

En consecuencia, los factores antes señalados ocasionaron que determinados procesos no pudieran ser ejecutados dentro del periodo inicialmente programado, pese a las gestiones realizadas por la Dirección de Operaciones para impulsar su tramitación.

Cabe señalar que la presente modificación no implica la eliminación de las necesidades institucionales ni una modificación del objeto de los procesos, sino únicamente una reprogramación de su ejecución al tercer cuatrimestre, manteniéndose las necesidades operativas que dieron origen a su inclusión en el Plan Operativo Anual.

La reprogramación permitirá contar con el tiempo necesario para culminar las actividades preparatorias, efectuar las validaciones técnicas correspondientes, fortalecer el estudio de mercado y disponer de las condiciones administrativas, tecnológicas y de mercado necesarias para llevar adelante los procedimientos de contratación de manera adecuada. (...)

5. Solicitud

La presente solicitud se fundamenta en lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que establece la planificación de las contrataciones y faculta a las entidades contratantes a modificar el Plan Anual de Contratación mediante una actuación administrativa debidamente motivada.

De igual manera, se considera lo establecido en los artículos 63 y 64 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública vigente, relacionados con la planificación de las contrataciones y la modificación del Plan Anual de Contratación, respectivamente, observando para el efecto la correspondiente justificación y el acto administrativo que sustente la reforma (...)

Que, mediante Memorando Nro. CBA-DTH-2026-0932-M-GD, de fecha 14 de agosto de 2026, el Ing. Walter Javier Guarnizo Ponce, DIRECTOR DE TALENTO HUMANO, solicita certificar que las modificaciones señaladas no generan afectación al POA, y que en su parte pertinente indica:

“(...)

Una vez revisado el estado de los procedimientos relacionados con las competencias de la Dirección de Talento Humano, se procederá a impulsar las acciones administrativas necesarias para dar continuidad a los procesos pendientes, observando los plazos establecidos en el PAC y la normativa vigente aplicable.

En tal virtud, respecto de los procesos detallados que se trasladarán al tercer cuatrimestre lo siguiente:

- *Contratación de póliza de seguros.*
- *Adquisición de implementos e insumos de seguridad para el personal del CBA no catalogados.*
- *Servicio de pruebas hidrostáticas de tanques de oxígeno, nitrógeno y dióxido de carbono del CBA.*
- *Adquisición de uniformes, ropa de trabajo, prendas complementarias y adicionales para el*

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO	CÓDIGO: JEF-RES-001
		FECHA DE REVISIÓN: 03/02/2021
	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 01
		Página 19 de 50

personal operativo del Cuerpo de Bomberos de Ambato.

- *Contratación del Servicio de Capacitaciones para el personal del CBA Operativos y Administrativos.*
- *Adquisición de medicamentos para el Centro Médico y Ambulancias del CBA, pendiente de pago.*

En los siguientes procesos:

- *Contratación de la certificación y seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad del Cuerpo de Bomberos de Ambato, basado en los requerimientos de la Norma ISO 9001: **Se solicita eliminar del PAC.***
- *Exámenes médicos ocupacionales para el personal del CBA: **Se solicita eliminar del PAC.***

En tal virtud, la Dirección de Talento Humano solicita muy comedidamente se sirva certificar que las modificaciones señaladas no generan afectación alguna al Plan Operativo Anual (POA) (...)"

Que, mediante Memorando Nro. CBA-PLN-2026-0067-M-GD, de fecha 17 de agosto de 2026, el Ing. Diego Fernando Lagos Saltos, ANALISTA DE PROYECTOS Y PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, emite la afectación POA, que indica:

"... En relación al Memorando Nro. CBA-DTH-2026-0932-M-GD de fecha 14 de agosto de 2026 por parte del Ing. Walter Javier Guarnizo, Director de Talento Humano, tengo a bien indicar lo siguiente:

*El trámite a solicitarse, **NO** tendrá afectación en el Plan Operativo Anual, **por lo tanto se recomienda continuar con el proceso según la normativa legal vigente.***

Particular que informo para los fines pertinentes."

Que, mediante Memorando Nro. CBA-DTH-2026-0939-M-GD, de fecha 17 de agosto de 2026, el Ing. Walter Javier Guarnizo Ponce, DIRECTOR DE TALENTO HUMANO, solicita al Sr. Abg. Cbo. Christian Andrés Martínez Ortiz, Coordinador Administrativo (e) lo siguiente: reforma al Plan Anual de Contratación

"(...)

1. Justificación técnica, económica o legal de la reforma solicitada.

(...)

*Se solicita la **reprogramación del segundo al tercer cuatrimestre de 2026** de los siguientes procedimientos:*

- *Contratación de póliza de seguros.*
- *Adquisición de implementos e insumos de seguridad para el personal del CBA no catalogados.*
- *Servicio de pruebas hidrostáticas de tanques de oxígeno, nitrógeno y dióxido de carbono del CBA.*
- *Adquisición de uniformes, ropa de trabajo, prendas complementarias y adicionales para el personal operativo del Cuerpo de Bomberos de Ambato.*
- *Contratación del servicio de capacitaciones para el personal operativo y administrativo del CBA.*
- *Adquisición de medicamentos para el Centro Médico y Ambulancias del CBA, pendiente de pago.*

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO	CÓDIGO: JEF-RES-001
		FECHA DE REVISIÓN: 03/02/2021
	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 01
		Página 20 de 50

La reprogramación se justifica en la necesidad de adecuar la planificación contractual a las condiciones actuales de ejecución institucional. En el período correspondiente se produjo un cambio en la autoridad responsable de la Dirección de Talento Humano, lo que generó una etapa de transición y revisión integral de los procesos pendientes, sus antecedentes, requerimientos y condiciones de ejecución, incidiendo en la continuidad de la programación inicialmente establecida.

De manera concurrente, las reformas y actualizaciones efectuadas al marco normativo del Sistema Nacional de Contratación Pública durante el ejercicio fiscal hicieron necesario revisar y adecuar los procedimientos previstos, a fin de garantizar su sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes (...)

Eliminación del proceso de certificación ISO 9001

Respecto del proceso denominado “Contratación de la certificación y seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad del Cuerpo de Bomberos de Ambato, basado en los requerimientos de la Norma ISO 9001”, se solicita su eliminación del PAC 2026, considerando que, luego de efectuarse los análisis y revisiones técnicas correspondientes, se determinó que actualmente la institución no cuenta con las condiciones necesarias para iniciar de manera adecuada un proceso formal de certificación bajo la Norma ISO 9001. (...)

La eliminación del procedimiento del PAC no implica abandonar el objetivo institucional de alcanzar una certificación de calidad; por el contrario, se continuará trabajando internamente en el fortalecimiento y consolidación del Sistema de Gestión de Calidad, de manera progresiva, con el propósito de generar las condiciones institucionales necesarias para que, en una etapa posterior, resulte técnicamente viable contratar el proceso de certificación externa. (...)

2. Verificación de la alineación con el Plan Operativo Anual (POA).

*Mediante Memorando Nro. CBA-PLN-2026-0067-M-GD de fecha 17 de agosto de 2026, el Ing. Diego Fernando Lagos Saltos, Analista de Proyectos y Planificación Institucional, señala:
El trámite a solicitarse, NO tendrá afectación en el Plan Operativo Anual, por lo tanto se recomienda continuar con el proceso según la normativa legal vigente.”*

*Por lo expuesto, el traslado de los procesos al tercer cuatrimestre **no implica que haya desaparecido la necesidad institucional**, sino que corresponde a una adecuación de su programación, considerando las condiciones actuales de ejecución y la necesidad de garantizar que los procedimientos sean impulsados de manera técnica, ordenada y conforme a la normativa vigente. (...)*

Que, mediante Memorando Nro. CBA-DTH-2026-0953-M-GD, de fecha 24 de agosto de 2026, el Ing. Walter Javier Guarnizo Ponce, DIRECTOR DE TALENTO HUMANO, realiza el alcance al Memorando Nro. CBA-DTH-2026-0939-M-GD – Solicitud de eliminación de proceso del Plan Anual de Contratación.

“(...)”

En alcance al Memorando Nro. CBA-DTH-2026-0939-M-GD, de fecha 17 de agosto de 2026, mediante el cual se remitió la documentación complementaria para la reforma al Plan Anual de Contratación (PAC) 2026 de la Dirección de Talento Humano, me permito solicitar se considere, dentro de la referida reforma, la eliminación del proceso denominado “Exámenes médicos ocupacionales para el personal del Cuerpo de Bomberos de Ambato”.

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO	CÓDIGO: JEF-RES-001
		FECHA DE REVISIÓN: 03/02/2021
	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 01
		Página 21 de 50

La presente solicitud se sustenta en que esta Dirección se encuentra gestionando la suscripción de un convenio con el Hospital Municipal de Ambato, con la finalidad de que los exámenes médicos ocupacionales del personal institucional sean realizados a través de dicha entidad, conforme a las necesidades y requerimientos establecidos.

En este sentido, considerando que la necesidad institucional será atendida mediante el mecanismo de cooperación que se encuentra en proceso de formalización, se considera técnicamente pertinente eliminar el referido proceso del PAC 2026, evitando duplicidad de mecanismos de contratación y procurando un uso eficiente de los recursos institucionales (...)

Que, mediante Memorando Nro. CBA-DAF-2026-0751-M-GD, de fecha 07 de agosto de 2026, la Dra. Silvia Toaza, directora administrativa financiera, solicita la inclusión en el poa para desarrollarse en el último cuatrimestre los siguientes procesos:

- **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y DIFERENTES COMPAÑÍAS DEL CBA**, por el valor de \$ 250.000,00;
- **ADQUISICIÓN DE UN EQUIPAMIENTO DE RASTREO SASTELITAL PARA LOS EQUIPOS USAR Y BRIF** por el valor de \$ 10.000.00

De igual manera la eliminación de las actividades:

- **EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS** por el valor de \$121.310,00 (construcción)
- **EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS** por el valor de \$97.190,00 (fiscalización)

Informo a Usted que también deberá ser eliminada la actividad que a continuación detallo:

- **CUENTAS POR PAGAR** por el valor de \$ 41.500,00”

Que, mediante Memorando Nro. CBA-PLN-2026-0062-M-GD, de fecha 13 de agosto de 2026, el Ing. Diego Fernando Lagos, remite INFORME DE PLANIFICACIÓN PREVIO A TRASPASO PRESUPUESTARIO, en el cual en su parte pertinente indica:

“En base al antecedente expuesto y en relación al Memorando Nro. CBA-DAF-2026-0760-M-GD de fecha 12 de agosto de 2026 por parte de la Mgs. Silvia Toaza, Directora Administrativa Financiera, debo mencionar que se ha revisado la documentación respecto al efecto en el Plan Operativo Anual vigente y el cumplimiento de los objetivos institucionales; por tal motivo, tengo a bien informar lo siguiente:

El respectivo traspaso presupuestario no afectará el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales del Plan Operativo Anual, por lo tanto se recomienda continuar con el proceso según la normativa legal vigente.”

Que, mediante Memorando Nro. CBA-DAF-2026-0791-M-GD, de fecha 24 de agosto de 2026, la Dra. Silvia Toaza, directora administrativa financiera, solicita la reforma al PAC de la dirección administrativa financiera.

“(...

3. OBJETIVO

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO	CÓDIGO: JEF-RES-001
		FECHA DE REVISIÓN: 03/02/2021
	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 01
		Página 22 de 50

Establecer la reforma al PAC para el proceso: Adquisición de mobiliario para el edificio administrativo y diferentes compañías del CBA.

4. JUSTIFICACIÓN

Mediante Resolución Administrativa N.º DA-25-022, de fecha 09 de diciembre del 2025, Ambato, 30 de marzo del 2026 mediante la cual se designa y se ejecutoria la designación. El 24 de octubre de 2025, se firma el contrato con código LICO-CBA1-2025—011 entre la Máxima Autoridad del Cuerpo de Bomberos y el Consorcio Plaza Cívica BA, cuyo objeto es ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción la “CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y PLAZA CÍVICA PARA EL CBA”; contrato que será recibido a finales del ejercicio fiscal.

Dentro de la consultoría realizada, para la Construcción del Edificio se encuentra también los detalles del mobiliario y elementos decorativos, e incluyen fichas técnicas de cada bien que debe ser implementado en el edificio administrativo y los números de bienes que se necesita.

5. PROPUESTA DE REFORMA AL PAC

PAC PROPUESTO							
PROCESO	PROGRAMA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CPC	TIPO DE COMPRA	TIPO DE PROCEDIMIENTO	V/TOTAL	CUATRIMESTRE
Adquisición de mobiliario para el Edificio Administrativo y diferentes compañías del CBA	43	840103	3812100110	Bien	Feria Inclusiva	250.000,00	IV

6. SOLICITUD

Amparada en lo que determina la normativa legal invocada anteriormente, solicito se realice la Reforma al Plan Anual de Contratación Pública de la Dirección Administrativa - Financiera para el ejercicio fiscal 2026.”

Que, mediante el Memorando Nro. CBA-CFE-2026-0384-M-GD, de fecha 13 de agosto de 2026, el Tnte. (B) Ing. Carlos Fernando Sisalema Aguaguiña, Director del CFE, solicita la reforma al POA de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD	ITEM PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	INCREMENTO	REDUCCION
42	730612	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LOS SERVISORES DEL CBA		11.000,00
46	530203	Almacenamiento Embalaje desembalaje envase Desnevase y Recarga de Extintores		2.000,00

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO		CÓDIGO: JEF-RES-001
			FECHA DE REVISIÓN: 03/02/2021
	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA		VERSIÓN: 01
			Página 23 de 50

46	530404	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA PISCINA		2.000,00
46	530418	Mantenimiento de Areas Verdes y Arreglo de Vías		6.000,00
46	730811	Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomería Carpintería Señalización Vial Navegación Contra Incendios y Placas		3.000,00
46	840105	Vehículos		10.000,00
46	840103	ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LAS AULAS Y LABORATORIO DEL CFE	17.000,00	
46	840104	ADQUISICION DE SIMULADORES PARA USO DE ENTRENAMIENTOS	10.000,00	
46	840104	ADQUISICION DE LAMBARA TRAPA INSECTOS	7.000,00	
			34.000,00	34.000,00

Que, mediante Memorando Nro. CBA-CFE-2026-0396-M-GD, de fecha 24 de agosto de 2026, Tnte. (B) Ing. Carlos Fernando Sisalema Aguaguña, Director del CFE, solicita la afectación POA, que indica:

“(...) por medio del presente me permito solicitar de la manera más comedida se sirva informar si existe alguna afectación al Plan Operativo Anual (POA), a fin de continuar con el proceso correspondiente y gestionar, de ser pertinente, la reforma al Plan Anual de Contratación (PAC) según el siguiente detalle:

Cambio de cuatrimestre:

ACTUAL												
CPC	T. COMPRA	T. RÉGIMEN	TIPO DE PRODUCTO	TIPO DE PRESUPUESTO	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN	P. PRESUPUESTARIA	CANT.	U. MEDIDA	COSTO UNITARIO	VALOR TOTAL	PERIODO
532900011	SERVICIO	COMÚN		PROYECTO DE INVERSIÓN	ELICITACION DE OBRA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS TORRES DE ENTRENAMIENTO DEL CFE	530417				\$69.000,00	C2
871590611	SERVICIO	COMÚN		PROYECTO DE INVERSIÓN	SUBASTA INVERSA	MANTENIMIENTO Y REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS DEL CFE	730404				\$89.000,00	C2
491120011	BIEN	COMUN			SUBASTA ELECTRONICA INVERSA	ADQUISICIÓN DE UNA BUSETA DE 12 PERSONAS "					78,030.45	C2

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO		CÓDIGO: JEF-RES-001
			FECHA DE REVISIÓN: 03/02/2021
	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA		VERSIÓN: 01
			Página 24 de 50

PROPUESTO												
CPC	T. COMPRA	T. RÉGIMEN	TIPO DE PRODUCTO	TIPO DE PRESUPUESTO	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN	P. PRESUPUESTARIA	CANT.	U. MEDIDA	COSTO UNITARIO	VALOR TOTAL	PERIODO
532900011	SERVICIO	COMÚN		PROYECTO DE INVERSIÓN	LICITACION DE OBRA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS TORRES DE ENTRENAMIENTO DEL CFE	730417				\$69.000,00	C3
871590611	SERVICIO	COMÚN		PROYECTO DE INVERSIÓN	SUBASTA INVERSA	MANTENIMIENTO Y REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS DEL CFE	730404				\$89.000,00	C3
491120011	BIEN	COMUN			SUBASTA ELECTRONICA INVERSA	ADQUISICIÓN DE UNA BUSETA DE 12 PERSONAS	840105				78,030.45	C3

Inclusión:

CPC	T. COMPRA	T. RÉGIMEN	TIPO DE PRODUCTO	TIPO DE PRESUPUESTO	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN	P. PRESUPUESTARIA	CANT.	U. MEDIDA	COSTO UNITARIO	VALOR TOTAL	PERIODO
381210016	SERVICIO	COMÚN		BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MOVILIARIO PARA EL EQUIPAMIENTO DE AULAS Y LABORATORIO DE COMPUTACION DEL CENTRO DE FORMACION.	840103				\$16815.75	C3

Particular que comunico para los fines pertinentes.”

Que, mediante Memorando Nro. CBA-PLN-2026-0070-M-GD, de fecha 24 de agosto de 2026, el Ing. Diego Fernando Lagos Saltos, Analista de proyectos y planificación institucional, indica:

“En relación al Memorando Nro. CBA-CFE-2026-0396-M-GD de fecha 24 de agosto de 2026 por parte del Tnte. (B) Ing. Carlos Sisalema, Director del Centro de Formación y Especialización, tengo a bien indicar lo siguiente:

*El trámite a solicitarse, **NO** tendrá afectación en el Plan Operativo Anual, **por lo tanto se recomienda continuar con el proceso según la normativa legal vigente.”***

Que, mediante Memorando Nro. CBA-CFE-2026-0402-M-GD, de fecha 24 de agosto de 2026, el Tnte. (B) Ing. Carlos Fernando Sisalema Aguaguña, Director del CFE, solicita la reforma al PAC:

“(…)

2. OBJETIVO

Gestionar la actualización del Plan Anual de Contratación (PAC) mediante el cambio de cuatrimestre de los siguientes procesos:

- **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS TORRES DE ENTRENAMIENTO DEL CFE**
- **ADQUISICIÓN DE UNA BUSETA DE 12 PERSONAS**

*Así como también la inclusión del proceso **ADQUISICION DE MOVILIARIO PARA EL EQUIPAMIENTO DE AULAS Y LABORATORIO DE COMPUTACION DEL CENTRO DE***

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO	CÓDIGO: JEF-RES-001
		FECHA DE REVISIÓN: 03/02/2021
	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 01
		Página 25 de 50

FORMACION, a fin de garantizar la continuidad operativa, cubrir la demanda real de los servicios y asegurar el cumplimiento eficiente de las actividades de capacitación y entrenamiento institucional.

3. JUSTIFICACIÓN

(...)

En este contexto, se requiere reformar el PAC mediante el cambio de cuatrimestre de los procesos “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS TORRES DE ENTRENAMIENTO DEL CFE” y “ADQUISICIÓN DE UNA BUSETA DE 12 PERSONAS”, considerando las condiciones actuales de preparación, definición técnica, programación operativa y disponibilidad presupuestaria.

La reprogramación permitirá que cada contratación sea ejecutada en un período acorde con el avance de sus actuaciones preparatorias y con las necesidades institucionales, procurando que se cuente oportunamente con la documentación técnica y administrativa necesaria y evitando interferencias con las actividades de formación, capacitación y entrenamiento del CFE. De manera complementaria, se requiere la inclusión en el PAC del proceso “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL EQUIPAMIENTO DE AULAS Y LABORATORIO DE COMPUTACIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN”, en atención a la necesidad de fortalecer y adecuar los espacios destinados a la formación académica y práctica, de acuerdo con la demanda actual de las actividades institucionales.

(...)

El proceso para la adquisición de una buseta de 12 pasajeros para el Centro de Formación y Especialización fue tramitado conforme a la planificación institucional; sin embargo, mediante CBA-DAF-COM-2026-0302-M-GD de fecha 24 de agosto de 2026 se menciona: (...) En referencia a la Resolución Administrativa Nro. RA-CBA-ASJ-139-2026, de fecha 21 de agosto de 2026, suscrita por el Mayor Richard Bedón, Máxima Autoridad del CBA, Subrogante, en la cual resuelve: “Artículo 1.- DECLARAR DESIERTO el proceso de Subasta Inversa Electrónica, signado con el código No. SIE-CBA1-2026-020 para la “ADQUISICIÓN DE UNA BUSETA DE 12 PERSONAS”, al amparo de lo que establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su artículo 31 literal b), que señala: (...) “b. Por haber sido inhabilitadas todas las ofertas o la única presentada, de conformidad con la ley;” (...), en concordancia con el Informe de Recomendación de Declaratoria de Desierto y Archivo, de 19 de agosto de 2026, suscrito por el señor Tlgo. Alex Isaías Sogso Usulla, delegado técnico designado por la máxima autoridad del CBA. (...)

el día 31 de julio de 2026 se menciona que existe una reforma en el Reglamento de la Ley Orgánica de Contratación Pública, por tal motivo se actualizan los formularios. Mediante memorando CBA-JEF-2026-0699-M-GD de fecha 14 de agosto de 2026, se menciona: (...) mediante Memorando Nro. CBA-DAF-2026-0764-M-GD, de fecha 13/08/2026, suscrito por la Dra. Silvia Toaza, en su calidad de Directora Administrativa Financiera, ha remitido nuevos formatos (actualizaciones), de los documentos que deben ser aplicados en los procesos de Compras Públicas. Dichos documentos se encuentran desde el 12/08/2026, en el repositorio documental institucional. (...)

*En el caso de la **adquisición de la buseta de 12 pasajeros**, la reprogramación responde principalmente a una **causa técnica**, debido al incumplimiento de las especificaciones técnicas por parte del oferente, situación que derivó en la recomendación de declarar desierto y archivar el procedimiento, siendo necesario iniciar un nuevo proceso.*

Por otra parte, desde el componente legal y administrativo, las reformas al marco normativo del

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO		CÓDIGO: JEF-RES-001
			FECHA DE REVISIÓN: 03/02/2021
	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA		VERSIÓN: 01
			Página 26 de 50

Reglamento a la Ley Orgánica de Contratación Pública determinaron la necesidad de **actualizar los documentos y formatos del proceso**, conforme a las nuevas disposiciones y a los formatos institucionales emitidos para su aplicación.

4. PROPUESTA

En atención a la necesidad de actualizar la planificación institucional de contratación, se propone realizar la reforma al Plan Anual de Contratación (PAC), contemplando el cambio de cuatrimestre de los procesos “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS TORRES DE ENTRENAMIENTO DEL CFE” y “ADQUISICIÓN DE UNA BUSETA DE 12 PERSONAS”, así como la inclusión del proceso “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL EQUIPAMIENTO DE AULAS Y LABORATORIO DE COMPUTACIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN”.

Los cambios de cuatrimestre propuestos responden a la necesidad de adecuar la programación de los procesos a su estado actual de preparación, considerando la definición y actualización de los requerimientos técnicos, la elaboración y validación de la documentación habilitante, la programación operativa del Centro de Formación y Especialización y la disponibilidad de recursos.

(...)

CPC	T. COMPRA	T. RÉGIMEN	TIPO DE PRODUCTO	TIPO DE PRESUPUESTO	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN	P. PRESUPUESTARIA	CANT.	U. MEDIDA	COSTO UNITARIO	VALOR TOTAL	PERIODO
532900011	SERVICIO	COMÚN		PROYECTO DE INVERSIÓN	licitación de obra	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS TORRES DE ENTRENAMIENTO DEL CFE	530417				\$69,000.00	C2
491120011	BIEN	COMUN			SUBASTA ELECTRONICA INVERSA	ADQUISICIÓN DE UNA BUSETA DE 12 PERSONAS ”					78,030.45	C2
PROPUESTO												
CPC	T. COMPRA	T. RÉGIMEN	TIPO DE PRODUCTO	TIPO DE PRESUPUESTO	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN	P. PRESUPUESTARIA	CANT.	U. MEDIDA	COSTO UNITARIO	VALOR TOTAL	PERIODO
532900011	SERVICIO	COMÚN		PROYECTO DE INVERSIÓN	licitación de obra	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS TORRES DE ENTRENAMIENTO DEL CFE	730417				\$69,000.00	C3
491120011	BIEN	COMUN			SUBASTA ELECTRONICA INVERSA	ADQUISICIÓN DE UNA BUSETA DE 12 PERSONAS ”	840105				78,030.45	C3

INCLUSIÓN

CPC	T. COMPRA	T. RÉGIMEN	TIPO DE PRODUCTO	TIPO DE PRESUPUESTO	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN	P. PRESUPUESTARIA	CANT.	U. MEDIDA	COSTO UNITARIO	VALOR TOTAL	PERIODO
381210016	SERVICIO	COMÚN		BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL EQUIPAMIENTO DE AULAS Y LABORATORIO DE COMPUTACION DEL CENTRO DE FORMACION.	840103				\$16815.75	C3

Notas: Los valores serán asignados de la partida 46 que fue liberado por porte del CFE y como consta en la reforma del POA y el valor restante será asignado por la Dirección Administrativa Financiera mediante la partida presupuestaria 42.

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO							CÓDIGO: JEF-RES-001			
								FECHA DE REVISIÓN: 03/02/2021			
	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA							VERSIÓN: 01			
								Página 29 de 50			

ACTUAL														
Partida Presupuestaria	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
202.693.800.040.000	491190914	SERVICIO	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA	CONTRATACION DE SERVICIO DE INTERNET, HOSTING Y ENLACES PARA LAS COMPAÑIAS DEL CBA	1	Unidad	\$68.676,00	\$68.676,00	C1
.03.00.000.043														
.000.1801.530105														
.000000.002.0000.0000														
PROPUESTO														
Partida Presupuestaria	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
202.693.800.040.000	491190914	SERVICIO	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET PARA LAS COMPAÑIAS DEL CBA	1	Unidad	\$68.676,00	\$68.676,00	C3
.03.00.000.043														
.000.1801.530105														
.000000.002.0000.0000														

5. Justificación

En el proceso denominado “Adquisición Vehículo Comando Autónomo de Telecomunicaciones para el Cuerpo de Bomberos de Ambato”, se ha realizado una revisión de las características y requerimientos técnicos del bien, determinándose que este no corresponde a un bien normalizado, debido a que constituye una solución especializada que integra componentes vehiculares, sistemas de energía, infraestructura de telecomunicaciones y equipamiento tecnológico, cuyas características y prestaciones responden a las necesidades operativas específicas de la institución.

En virtud de que el bien no presenta características estandarizadas y uniformes en el mercado, su evaluación requiere considerar aspectos técnicos, funcionales y de integración, además del precio. Por tanto, la Subasta Inversa Electrónica no resulta la modalidad más adecuada, ya que está orientada a bienes y servicios normalizados cuyas características técnicas pueden ser comparadas de manera objetiva y uniforme entre los oferentes.

En consecuencia, y considerando la naturaleza especializada y no normalizada del objeto de contratación, se justifica el cambio de modalidad de Subasta Inversa Electrónica a Licitación, a fin de disponer de un procedimiento que permita una evaluación integral de las propuestas y seleccionar la alternativa que cumpla de manera adecuada con las especificaciones técnicas, funcionales y operativas requeridas por el Cuerpo de Bomberos de Ambato, garantizando la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de las necesidades institucionales.

Por otra parte, el proceso denominado "Contratación de servicio de Internet, Hosting, y Enlaces para las compañías del CBA " debido a la solicitud realizada por el Servicio Nacional de Contratación Pública mediante oficio SERCOP-DSP-2026-7775-OF en cual solicita la aclaración de la documentación de la etapa precontractual, aun se encuentra en fase de revisión y no se emite una respuesta formal. Por lo que, debido a la necesidad urgente de contar con la contratación del servicio de Internet, se requiere emitir nuevamente la documentación necesario para iniciar un nuevo proceso de contratación con el fin de adquirir el servicio en la brevedad de lo posible. Por tal motivo, se ha realizado el cambio de denominación a "Contratación del servicio de Internet para las compañías del CBA" y con cambio de cuatrimestre al actual.

Por lo expuesto, se justifica técnica, y legalmente la necesidad de realizar la reforma al Plan Anual de Contratación (PAC), con el fin de viabilizar la ejecución integral de los proceso denominados: "Adquisición Vehículo Comando Autónomo de Telecomunicaciones para el Cuerpo de Bomberos de Ambato" y "Contratación del servicio de Internet para las compañías del CBA".

6. Solicitud

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO		CÓDIGO: JEF-RES-001
	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA		FECHA DE REVISIÓN: 03/02/2021
			VERSIÓN: 01
			Página 30 de 50

Solicito de la manera más comedida, se disponga se realice la correspondiente reforma al Plan Anual de Contratación 2026, conforme se establece en el segundo inciso del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, Art. 64 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública...

Que, mediante Memorando Nro. CBA-DAF-TIC-2026-0177-M-GD, de fecha 26 de agosto de 2026, el Ing. Alvaro Julio Rodríguez Cando, solicita la afectación POA del proceso "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE QUE INTEGRA Y AUTOMATIZA PROCESOS CBA"

"... por medio del presente me permito solicitar de la manera más comedida se sirva informar si existe alguna afectación al Plan Operativo Anual (POA), a fin de continuar con el proceso correspondiente y gestionar, de ser pertinente, la reforma al Plan Anual de Contratación (PAC) según el siguiente detalle:

ACTUAL				
TIPO DE COMPRA	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN	COSTO	CUATRIMESTRE
CONSULTORÍA	CONCURSO PÚBLICO	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE QUE INTEGRA Y AUTOMATIZA PROCESOS CBA	\$90.000,00	C2

PROPUESTO				
TIPO DE COMPRA	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN	COSTO	CUATRIMESTRE
CONSULTORÍA	CONCURSO PÚBLICO	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE QUE INTEGRA Y AUTOMATIZA PROCESOS CBA	\$90.000,00	C3

Particular que comunico para los fines pertinentes."

Que, mediante Memorando Nro. CBA-PLN-2026-0072-M-GD, de fecha 26 de agosto de 2026, el Ing. Diego Fernando Lagos Saltos, Analista de Proyectos y Planificación Institucional, indica:

"... En relación al Memorando Nro. CBA-DAF-TIC-2026-0177-M-GD de fecha 26 de agosto de 2026 por parte del Ing. Alvaro Rodríguez, Apoyo Tecnologías de la Información, tengo a bien indicar lo siguiente:

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO	CÓDIGO: JEF-RES-001
		FECHA DE REVISIÓN: 03/02/2021
	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 01
		Página 31 de 50

*El trámite a solicitarse, **NO** tendrá afectación en el Plan Operativo Anual, **por lo tanto se recomienda continuar con el proceso según la normativa legal vigente...***

Que, mediante Memorando Nro. CBA-DAF-TIC-2026-0178-M-GD, de fecha 27 de agosto de 2026, el Ing. Álvaro Julio Rodríguez Cando, Apoyo Tecnologías de la Información, solicita la reforma al PAC "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE QUE INTEGRA Y AUTOMATIZA PROCESOS CBA".

“...

OBJETIVO

Establecer la reforma PAC para el proceso "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE QUE INTEGRA Y AUTOMATIZA PROCESOS CBA " por Concurso Público para el tercer cuatrimestre 2026.

4. PROPUESTA DE REFORMA AL PAC

ACTUAL				
TIPO DE COMPRA	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN	COSTO	CUATRIMESTRE
CONSULTORÍA	CONCURSO PÚBLICO	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE QUE INTEGRA Y AUTOMATIZA PROCESOS CBA	\$90.000,00	C2

PROPUESTO				
TIPO DE COMPRA	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN	COSTO	CUATRIMESTRE
CONSULTORÍA	CONCURSO PÚBLICO	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE QUE INTEGRA Y AUTOMATIZA PROCESOS CBA	\$90.000,00	C3

5. JUSTIFICACIÓN

La presente reforma al Plan Anual de Contratación (PAC) tiene como finalidad modificar el

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO	CÓDIGO: JEF-RES-001
		FECHA DE REVISIÓN: 03/02/2021
	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 01
		Página 32 de 50

cuatrimestre de ejecución del proceso denominado “ADQUISICIÓN DE SOFTWARE QUE INTEGRA Y AUTOMATIZA PROCESOS CBA”, pasando del segundo cuatrimestre (C2) al tercer cuatrimestre (C3) del ejercicio fiscal 2026. La modificación propuesta obedece a la necesidad institucional de contar con el tiempo técnico y administrativo suficiente para realizar un adecuado levantamiento, análisis, validación y consolidación de requerimientos funcionales y técnicos de las diferentes áreas del Cuerpo de Bomberos de Ambato, a fin de garantizar que la solución tecnológica a contratar responda de manera integral a las necesidades institucionales y permita la automatización eficiente de los procesos administrativos, operativos y financieros.

Cabe indicar que la presente reforma no modifica el objeto de contratación ni el presupuesto referencial establecido para el proceso, manteniéndose el valor de USD \$90.000,00; únicamente se modifica el cuatrimestre programado para su ejecución dentro del PAC institucional.

En virtud de lo expuesto, y con la finalidad de garantizar una adecuada planificación institucional, cumplimiento normativo y correcta ejecución del proceso de contratación, se considera técnica y administrativamente procedente realizar la reforma al Plan Anual de Contratación para cambiar el cuatrimestre de ejecución de C2 a C3.

6. SOLICITUD

Solicito de la manera más comedida se disponga a quien corresponda se realice la correspondiente reforma al Plan Anual de Contratación, conforme se establece en el segundo inciso del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, el segundo inciso del artículo 64 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Por la gentil atención que se brinde al presente, anticipo mi agradecimiento y me suscribo.”

Que, mediante Memorando Nro. CBA-PRV-2026-0463-M-GD, de fecha 28 de agosto de 2026, el Cap. (B) Ing. Jaime Vinicio Morales Salán, Director de Prevención de Incendios e Ingeniería del Fuego, solicita la afectación POA del proceso "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL FORESTALES PARA LA BRIF - AMBATO"

“... por medio del presente me permito solicitar de la manera más comedida se sirva informar si existe alguna afectación al Plan Operativo Anual (POA), a fin de continuar con el proceso correspondiente y gestionar, de ser pertinente, su inclusión al Plan Anual de Contratación (PAC) según el siguiente detalle:

PROPUESTA DE INCLUSIÓN			
PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN	P. PRESUPUESTARIA	PERÍODO
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL FORESTALES PARA LA BRIF - AMBATO	\$58.500,00	C3

Particular que comunico para los fines pertinentes.”

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO						CÓDIGO: JEF-RES-001		
	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA						FECHA DE REVISIÓN: 03/02/2021		
							VERSIÓN: 01		
							Página 33 de 50		

Que, mediante Memorando Nro. CBA-PLN-2026-0073-M-GD, de fecha 28 de agosto de 2026, Ing. Diego Fernando Lagos Saltos, Analista de Proyectos y Planificación Institucional, indica:

“... En relación al Memorando Nro. CBA-PRV-2026-0463-M-GD de fecha 28 de agosto de 2026 por parte del Cap. (B) Ing. Jaime Morales, Director de Prevención de Incendios e Ingeniería del Fuego, tengo a bien indicar lo siguiente:

*El trámite a solicitarse, **NO** tendrá afectación en el Plan Operativo Anual, **por lo tanto se recomienda continuar con el proceso según la normativa legal vigente...**”*

Que, mediante Memorando Nro. CBA-PRV-2026-0490-M-GD, de fecha 03 de septiembre de 2026, el Cap. (B) Ing. Jaime Morales, Director de Prevención de Incendios e Ingeniería del Fuego, solicita la inclusión al PAC del proceso "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL FORESTALES PARA LA BRIF - AMBATO".

“ ...

3. Objetivos

Establecer la reforma e inclusión al PAC para el proceso "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL FORESTALES PARA LA BRIF - AMBATO", con el fin de dar continuidad a los procesos de contratación pública.

4. Propuesta de Reforma

PROPUESTO PARA INCLUSIÓN														
Partida Presupuestaria	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
840104	4292100118	Bien	Común	No	Gasto Corriente	Normalizado	No	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de prendas de protección forestal para la BRIF - Ambato	1	Unidad	\$ 58.500,00	\$58.500,00	C3

Conforme a lo señalado en Memorando Nro. CBA-DAF-2026-0320-M-GD, de fecha 15 de abril del 2026 firmado por la Dra. Silva Toaza, Directora del Departamento Administrativo Financiero, se informa que "... se encuentran las partidas 840104 Maquinaria y Equipo, partida que se puede utilizar para la adquisición de los manifestado por Usted [...] dentro del presupuesto 2026 se consideró equipos para la implementación de la sala de crisis", conforme al siguiente detalle:

PROCESO	PARTIDA	DISMINUCIÓN	AUMENTO	VALOR TOTAL PROCESO
CENTRO DE MONITOREO PARA EL CBA	840104	\$ -58.500,00		
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL FORESTALES PARA LA BRIF - AMBATO	840104		\$ 58.500,00	\$ 58.500,00

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO	CÓDIGO: JEF-RES-001
		FECHA DE REVISIÓN: 03/02/2021
	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 01
		Página 34 de 50

5. Justificación

La adquisición de prendas de protección personal forestales se fundamenta en la obligación institucional de proteger la vida, salud e integridad del personal operativo, conforme a lo establecido en la legislación nacional vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como en normativas técnicas internacionales aplicables.

El uso de prendas certificadas y adecuadas constituye una medida fundamental de prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales, alineándose con normativas técnicas nacionales e internacionales en materia de seguridad y salud ocupacional. La carencia o deterioro de estos equipos incrementa significativamente la vulnerabilidad del personal, pudiendo derivar en lesiones graves o limitaciones operativas durante las emergencias.

Complementariamente, estas disposiciones se articulan con la normativa nacional en seguridad y salud ocupacional, la cual exige a las instituciones públicas y privadas identificar, evaluar y controlar los riesgos laborales, proporcionando a los trabajadores prendas de protección personal certificados y en óptimas condiciones de uso.

La carencia, insuficiencia o deterioro de las prendas de protección personal forestales incrementa significativamente la exposición del personal a quemaduras, golpes de calor, lesiones mecánicas y afectaciones respiratorias, comprometiendo tanto su integridad como la efectividad de las operaciones. Por tanto, resulta imperativo garantizar la dotación oportuna de estas prendas, asegurando su conformidad con estándares técnicos y su adecuación a las condiciones reales de trabajo.

En consecuencia, la ejecución del proceso de adquisición permitirá fortalecer la capacidad operativa institucional, reducir la probabilidad de incidentes y asegurar el cumplimiento de la normativa vigente, contribuyendo a una gestión eficiente y segura de las emergencias por incendios forestales.

Una vez verificado a la fecha los valores necesarios para dar inicio al proceso denominado: "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL FORESTALES PARA LA BRIF - AMBATO", se puede evidenciar que se cuenta con la partida y valor presupuestario para la ejecución del proceso por el valor es de \$58.500,00 para la compra de PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL FORESTALES PARA LA BRIF.

Esta inclusión se sustenta en lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que faculta a las entidades contratantes a realizar modificaciones al PAC en función de necesidades institucionales debidamente justificadas.

Por lo expuesto, se justifica técnica, económica y legalmente la necesidad de realizar al Plan Anual de Contratación (PAC), con el fin de viabilizar la ejecución integral del proceso denominado: "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL FORESTALES PARA LA BRIF - AMBATO".

6. Solicitud

Solicito de la manera más comedida, se disponga se realice la correspondiente inclusión al Plan Anual de Contratación 2026, conforme se establece en el segundo inciso del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, Art. 64 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública."

Que, mediante Memorando Nro. CBA-DAF-AAC-2026-0069-M-GD, de fecha 01 de septiembre de

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO	CÓDIGO: JEF-RES-001
		FECHA DE REVISIÓN: 03/02/2021
	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 01
		Página 35 de 50

2026, el Cpa. Carlos Bolívar Jara Bravo, Auxiliar de Bodega, solicita la afectación POA del proceso "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE ASEO Y OFICINA 2026 PARA EL CBA".

"... por medio del presente me permito solicitar de la manera más comedida se sirva informar si existe alguna afectación al Plan Operativo Anual (POA), a fin de continuar con el proceso correspondiente y gestionar, de ser pertinente, la reforma al Plan Anual de Contratación (PAC) según el siguiente detalle:

ACTUAL				
TIPO DE COMPRA	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN	COSTO	CUATRIMESTRE
COMPRA	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA PARA EL CBA	\$ 9.981.00	C2
COMPRA	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE ASEO PARA EL CBA	\$14.090,00	C2

PROPUESTO				
TIPO DE COMPRA	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN	COSTO	CUATRIMESTRE
COMPRA	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA PARA EL CBA	\$ 9.981.00	C3
COMPRA	CATALOGO ELECTRÓNICO	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE ASEO PARA EL CBA	\$14.090,00	C3

Particular que comunico para los fines pertinentes."

Que, mediante Memorando Nro. CBA-PLN-2026-0074-M-GD, de fecha 01 de septiembre de 2026, Ing. Diego Fernando Lagos Saltos, Analista de Proyectos y Planificación Institucional, indica:

"... En relación al Memorando Nro. CBA-DAF-AAC-2026-0069-M-GD de fecha 01 de septiembre de 2026 por parte del Cpa. Carlos Jara, Auxiliar de Bodega, tengo a bien indicar lo siguiente:

*El trámite a solicitarse, **NO** tendrá afectación en el Plan Operativo Anual, **por lo tanto se recomienda continuar con el proceso según la normativa legal vigente..."***

Que, mediante Memorando Nro. CBA-DAF-AAC-2026-0071-M-GD, de fecha 02 de septiembre de 2026, el Cpa. Carlos Bolívar Jara Bravo, Auxiliar de Bodega, solicita la reforma del PAC del proceso "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE ASEO Y OFICINA PARA EL CBA".

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO	CÓDIGO: JEF-RES-001
		FECHA DE REVISIÓN: 03/02/2021
	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	VERSIÓN: 01
		Página 36 de 50

“ ...

3. OBJETIVO

3.1 Objetivo General. - Disponer de un Stock de suministros de oficina y aseo en bodega, óptimo que facilite las funcionalidades de los funcionarios en sus labores institucionales para el buen funcionamiento de las áreas del Cuerpo de Bomberos de Ambato.

3.2 Objetivo Específico: Proporcionar suministros de oficina y de aseo para el desempeño de las Compañías, Oficinas y unidades del Cuerpo de Bomberos de Ambato.

4. PROPUESTA DE REFORMA AL PAC

ACTUAL				
TIPO DE COMPRA	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN	COSTO	CUATRIMESTRE
COMPRA	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA PARA EL CBA	\$ 9.981,00	C2
COMPRA	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE ASEO PARA EL CBA	\$ 14.090.00	C2

PROPUESTO				
TIPO DE COMPRA	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN	COSTO	CUATRIMESTRE
COMPRA	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA PARA EL CBA	\$ 9.981,00	C3
COMPRA	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE ASEO PARA EL CBA	\$ 14.090.00	C3

5. JUSTIFICACIÓN

El artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que, en un Estado de organización descentralizada, la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, descentralización, desconcentración y transparencia.

El Art. 288 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO		CÓDIGO: JEF-RES-001
			FECHA DE REVISIÓN: 03/02/2021
	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA		VERSIÓN: 01
			Página 37 de 50

El Art. 46 de la LOSNCP establece las obligaciones de las Entidades Contratantes. – Las entidades contratantes deberán consultar el Catálogo Electrónico y sus distintas modalidades, previamente a establecer procedimientos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos precontractuales para la adquisición de bienes o servicios, de conformidad con la presente Ley y su Reglamento.

6. SOLICITUD

Por los antecedentes, base legal y justificación expuestos, solicito de la manera más comedida se disponga a quien corresponda realizar la correspondiente reforma al Plan Anual de Contratación (PAC), conforme a lo establecido en el inciso segundo del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en el inciso segundo del artículo 64 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

El propósito es asegurar una adecuada planificación institucional, el cumplimiento de la normativa vigente en materia de contratación pública y la correcta ejecución de los procesos mediante Catálogo Electrónico, se considera técnica, administrativa y legalmente procedente realizar la reforma al Plan Anual de Contratación, modificando la programación de ejecución del segundo cuatrimestre (C2) al tercer cuatrimestre (C3) ...”

Por lo tanto, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, especialmente las establecidas en la Resolución Administrativa No. RA-CBA-ASJ-169-2025, de fecha 15 de diciembre de 2025, Art. 1 literal b y demás normativa aplicable al caso, esta Coordinación Administrativa por considerarlo pertinente.

RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar la SÉPTIMA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PAC 2026 del Cuerpo de Bomberos de Ambato, según los antecedentes establecidos en el presente instrumento legal, por haber sido elaborado en función de las necesidades y objetivos de la Institución.

PAC ACTUAL

Partida Presupuestaria: 2026.938.0004.0000.03.00.000.044.000.1801.570201.000000.002.0000.0000
Valor Codificado: \$ 11,250.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
1	678110012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Licitación	ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES	1	Unidad	7,600.00	7,600.00	C1 C2
TOTAL												\$7,600.0000		

Partida Presupuestaria: 2026.938.0004.0000.03.00.000.044.000.1801.530302.000000.002.0000.0000
Valor Codificado: \$ 50,000.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
2	678110012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Licitación	ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES	1	Unidad	44,000.00	44,000.00	C1 C2
TOTAL												\$44,000.0000		

Partida Presupuestaria: 2026.938.0004.0000.03.00.000.044.000.1801.530301.000000.002.0000.0000
Valor Codificado: \$ 5,000.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
3	678110012	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Licitación	ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES	1	Unidad	5,000.00	5,000.00	C1 C2
TOTAL												\$5,000.0000		

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO							CÓDIGO: JEF-RES-001			
	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA							FECHA DE REVISIÓN: 03/02/2021			
								VERSIÓN: 01			
								Página 38 de 50			

PAC REFORMADO

Partida Presupuestaria: 2026.938.0004.0000.03.00.000.044.000.1801.570201.000000.002.0000.0000 **Valor**
Codificado: \$ 11,250.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
1	678110012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Licitación	ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES	1	Unidad	5,000.00	5,000.00	C3
TOTAL												\$5,000.0000		

Partida Presupuestaria: 2026.938.0004.0000.03.00.000.044.000.1801.530302.000000.002.0000.0000 **Valor**
Codificado: \$ 50,000.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
2	678110012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Licitación	ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES	1	Unidad	35,000.00	35,000.00	C3
TOTAL												\$35,000.0000		

Partida Presupuestaria: 2026.938.0004.0000.03.00.000.044.000.1801.530301.000000.002.0000.0000 **Valor**
Codificado: \$ 5,000.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
3	678110012	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Licitación	ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES	1	Unidad	5,000.00	5,000.00	C3

[Activate V](#)
[Go to Setting](#)

Partidas Presupuestarias Futuras															
Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	U. Medida	Cant.	Costo U.	V. Total	Periodo
1	CERT-PA-CBA-25	678110012	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Licitación	Adquisición de Pasajes mas Seguro de Viaje para elpersonal Operativo del CBA	Unidad	1	37,045.0000	37,045.0000	C3
TOTAL PARTIDAS CONSOLIDADAS:														\$37,045.0000	

Partida Consolidada															
Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	U. Medida	Cant.	Costo U.	V.Total	Periodo
1	2026.938.0004.0000.03.00.000.044.000.1801.530302.000000.002.0000.0000	678110012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Licitación	ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES	Unidad	1	82,045.0000	82,045.0000	C3

[Activate Windows](#)

PAC ELIMINACIÓN

Partida Presupuestaria: 2026.938.0004.0000.03.00.000.044.000.1801.840104.000000.002.0000.0000 **Valor**
Codificado: \$ 825,873.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
28	439310112	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE LAVADORA Y SECADORA PARA LA COMPAÑÍA X1 DEL CBA	1	Unidad	30,000.00	30,000.00	C2

PAC REFORMADO

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
No existen registros															

PAC INCLUSIÓN

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO						CÓDIGO: JEF-RES-001			
							FECHA DE REVISIÓN: 03/02/2021			
	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA						VERSIÓN: 01			
							Página 39 de 50			

Partida Presupuestaria:
2026.938.0004.0000.03.00.000.044.000.1801.840104.000000.002.0000.0000 **Valor**
Codificado: \$ 825,873.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	491290519	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE BALIZAS Y SIRENAS PARA LAS UNIDADES DEL CBA	4	Unidad	7,500.00	30,000.00	C3
TOTAL												\$30,000.0000		

PAC ACTUAL

Partida Presupuestaria: 2026.938.0004.0000.03.00.000.044.000.1801.840105.000000.002.0000.0000
Valor Codificado: \$ 4,555,105.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	491190312	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de dos vehículos de rescate para el CBA	2	Unidad	350,000.00	700,000.00	C2
TOTAL												\$700,000.0000		

PAC REFORMADO

Partida Presupuestaria:
2026.938.0004.0000.03.00.000.044.000.1801.840105.000000.002.0000.0000 **Valor**
Codificado: \$ 4,555,105.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	491190312	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de dos vehículos de rescate para el CBA	2	Unidad	350,000.00	700,000.00	C3
TOTAL												\$700,000.0000		

PAC ACTUAL

Partida Presupuestaria:
2026.938.0004.0000.03.00.000.044.000.1801.840105.000000.002.0000.0000 **Valor**
Codificado: \$ 4,555,105.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	491190911	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de vehículos contra incendios de intervención rápida para el CBA	3	Unidad	300,000.00	900,000.00	C2
2	491190911	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS PARA EL CBA	2	Unidad	200,000.00	400,000.00	C2
TOTAL												\$1,300,000.0000		

PAC REFORMADO

Partida Presupuestaria:
2026.938.0004.0000.03.00.000.044.000.1801.840105.000000.002.0000.0000 **Valor**
Codificado: \$ 4,555,105.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	491190911	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de vehículos contra incendios de intervención rápida para el CBA	3	Unidad	300,000.00	900,000.00	C3
2	491190911	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS PARA EL CBA	2	Unidad	200,000.00	400,000.00	C3

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO						CÓDIGO: JEF-RES-001			
	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA						FECHA DE REVISIÓN: 03/02/2021			
							VERSIÓN: 01			
							Página 40 de 50			

PAC ACTUAL

Partida Presupuestaria:
2026.938.0004.0000.03.00.000.044.000.1801.840105.000000.002.0000.0000 **Valor**
Codificado: \$ 4,555,105.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	491150011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de vehículos logísticos para los grupos especializados usar BRIF del CBA	1	Global	724,000.00	724,000.00	C2
TOTAL												\$724,000.0000		

PAC REFORMADO

Partida Presupuestaria:
2026.938.0004.0000.03.00.000.044.000.1801.840105.000000.002.0000.0000 **Valor**
Codificado: \$ 4,555,105.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	491150011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de vehículos logísticos para los grupos especializados usar BRIF del CBA	1	Global	724,000.00	724,000.00	C3
TOTAL												\$724,000.0000		

PAC ACTUAL

Partida Presupuestaria:
2026.938.0004.0000.03.00.000.044.000.1801.840105.000000.002.0000.0000 **Valor**
Codificado: \$ 4,555,105.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	491190111	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO HAZMAT	1	Unidad	150,000.00	150,000.00	C2
TOTAL												\$150,000.0000		

PAC REFORMADO

Partida Presupuestaria:
2026.938.0004.0000.03.00.000.044.000.1801.840105.000000.002.0000.0000 **Valor Codificado:**
\$ 4,555,105.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
19	491190111	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO HAZMAT	1	Unidad	150,000.00	150,000.00	C3

PAC ACTUAL

Partida Presupuestaria: 2026.938.0004.0000.03.00.000.044.000.1801.840106.000000.002.0000.0000 **Valor**
Codificado: \$ 39,932.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	4292100118	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA LOS GRUPOS ESPECIALES USAR Y BRIF DEL CBA	1	Unidad	33,536.80	33,536.80	C2
TOTAL												\$33,536.8000		

Partida Presupuestaria: 2026.938.0004.0000.03.00.000.044.000.1801.840104.000000.002.0000.0000 **Valor**
Codificado: \$ 825,873.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
2	4292100118	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA LOS GRUPOS ESPECIALES USAR Y BRIF DEL CBA	1	Unidad	302,468.00	302,468.00	C2
TOTAL												\$302,468.0000		

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO						CÓDIGO: JEF-RES-001		
							FECHA DE REVISIÓN: 03/02/2021		
	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA						VERSIÓN: 01		
							Página 41 de 50		

Partida Presupuestaria: 2026.938.0004.0000.03.00.000.044.000.1801.531406.000000.002.0000.0000													Valor		
Codificado: \$ 4,381.00															
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	
3	4292100118	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA LOS GRUPOS ESPECIALES USAR Y BRIF DEL CBA	1	Unidad	1,758.07	1,758.07	C2	
TOTAL												\$1,758.0700			

Partida Presupuestaria: 2026.938.0004.0000.03.00.000.044.000.1801.531404.000000.002.0000.0000											Valor				
Codificado: \$ 6,967.00															
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período	
4	4292100118	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA LOS GRUPOS ESPECIALES USAR Y BRIF DEL CBA	1	Unidad	260.48	260.48	C2	
TOTAL												\$260.4800			

Partida Presupuestaria: 2026.938.0004.0000.03.00.000.044.000.1801.530813.000000.002.0000.0000												Valor			
Codificado: \$ 4,903.00															
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período	
5	4292100118	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA LOS GRUPOS ESPECIALES USAR Y BRIF DEL CBA	1	Unidad	734.00	734.00	C2	
TOTAL												\$734.0000			

PAC REFORMADO

Partida Presupuestaria:										Valor				
2026.938.0004.0000.03.00.000.044.000.1801.840106.000000.002.0000.0000														
Codificado: \$ 39,932.00														
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
1	4292100118	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA LOS GRUPOS ESPECIALES USAR Y BRIF DEL CBA	1	Unidad	33,536.80	33,536.80	C3
TOTAL												\$33,536.8000		

Partida Presupuestaria: 2026.938.0004.0000.03.00.000.044.000.1801.840104.000000.002.0000.0000 Codificado: \$ 825,873.00										Valor				
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
2	4292100118	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA LOS GRUPOS ESPECIALES USAR Y BRIF DEL CBA	1	Unidad	302,468.00	302,468.00	C3

Partida Presupuestaria: 2026.938.0004.0000.03.00.000.044.000.1801.531406.000000.002.0000.0000										Valor				
Codificado: \$ 4,381.00														
Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
3	4292100118	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA LOS GRUPOS ESPECIALES USAR Y BRIF DEL CBA	1	Unidad	1,758.07	1,758.07	C3
TOTAL												\$1,758.0700		

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO							CÓDIGO: JEF-RES-001					
	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA							FECHA DE REVISIÓN: 03/02/2021					
								VERSIÓN: 01					
								Página 42 de 50					

Partida Presupuestaria:

2026.938.0004.0000.03.00.000.044.000.1801.531404.000000.002.0000.0000

Valor

Codificado: \$ 6,967.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
4	4292100118	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA LOS GRUPOS ESPECIALES USAR Y BRIF DEL CBA	1	Unidad	260.48	260.48	C3

Partida Presupuestaria:

2026.938.0004.0000.03.00.000.044.000.1801.530813.000000.002.0000.0000

Valor

Codificado: \$ 4,903.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
5	4292100118	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA LOS GRUPOS ESPECIALES USAR Y BRIF DEL CBA	1	Unidad	734.00	734.00	C3
TOTAL												\$734.0000		

PAC ACTUAL

Partida Presupuestaria:

2026.938.0004.0000.03.00.000.044.000.1801.840103.000000.002.0000.0000

Valor

Codificado: \$ 754,138.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	3812200152	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Adquisición de Bienes Inmuebles	ADQUISICIÓN DE CANCELES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CBA	75	Unidad	400.00	30,000.00	C2
TOTAL												\$30,000.0000		

PAC REFORMADO

Partida Presupuestaria:

2026.938.0004.0000.03.00.000.044.000.1801.840103.000000.002.0000.0000

Valor

Codificado: \$ 754,138.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	3812200152	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Adquisición de Bienes Inmuebles	ADQUISICIÓN DE CANCELES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CBA	75	Unidad	400.00	30,000.00	C3
TOTAL												\$30,000.0000		

PAC ACTUAL

Partida Presupuestaria:

2026.938.0004.0000.03.00.001.044.000.1801.731404.000000.002.0000.0000

Valor

Codificado: \$ 745,280.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	282500031	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE MONOGAFAS Y GUANTES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CBA	1	Unidad	80,000.00	80,000.00	C2
TOTAL												\$80,000.0000		

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO							CÓDIGO: JEF-RES-001			
	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA							FECHA DE REVISIÓN: 03/02/2021			
								VERSIÓN: 01			
								Página 43 de 50			

PAC REFORMADO

Partida Presupuestaria:
2026.938.0004.0000.03.00.001.044.000.1801.731404.000000.002.0000.0000 **Valor Codificado:**
\$ 745,280.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
2	282500031	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE MONOGAFAS Y GUANTES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CBA	1	Unidad	80,000.00	80,000.00	C3

PAC ACTUAL

Partida Presupuestaria: 2026.938.0004.0000.03.00.000.043.000.1801.570201.000000.002.0000.0000
Valor Codificado: \$ 200,000.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	713310012	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Licitación	CONTRATAR LA PÓLIZA DE SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CBA Y PÓLIZA DE FIDELIDAD	1	Unidad	150,000.00	150,000.00	C2

TOTAL **\$150,000.0000**

Partida Presupuestaria: 2026.938.0004.0000.03.00.000.042.000.1801.570201.000000.002.0000.0000
Valor Codificado: \$ 25,000.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
2	713310012	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Licitación	CONTRATAR LA PÓLIZA DE SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CBA Y PÓLIZA DE FIDELIDAD	1	Unidad	25,000.00	25,000.00	C2

TOTAL **\$25,000.0000**

PAC REFORMADO

Partida Presupuestaria:
2026.938.0004.0000.03.00.000.043.000.1801.570201.000000.002.0000.0000 **Valor**
Codificado: \$ 200,000.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	713310012	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Licitación	CONTRATAR LA PÓLIZA DE SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CBA Y PÓLIZA DE FIDELIDAD	1	Unidad	150,000.00	150,000.00	C3

Partida Presupuestaria:
2026.938.0004.0000.03.00.000.042.000.1801.570201.000000.002.0000.0000 **Valor**
Codificado: \$ 25,000.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
2	713310012	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Licitación	CONTRATAR LA PÓLIZA DE SEGUROS DE VIDA Y ACCIDENTES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CBA Y PÓLIZA DE FIDELIDAD	1	Unidad	25,000.00	25,000.00	C3

TOTAL **\$25,000.0000**

PAC ACTUAL

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO							CÓDIGO: JEF-RES-001		
								FECHA DE REVISIÓN: 03/02/2021		
	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA							VERSIÓN: 01		
								Página 44 de 50		

Partida Presupuestaria: 2026.938.0004.0000.03.00.001.042.000.1801.730802.000000.002.0000.0000
Valor Codificado: \$ 782,767.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
10	282330911	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUIRIR UNIFORMES , ROPA DE TRABAJO Y PRENDAS COMPLEMENTARIAS Y ADICIONALES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CBA	1	Unidad	395,300.00	395,300.00	C2
TOTAL												\$395,300.0000		

PAC REFORMADO

Partida Presupuestaria:
2026.938.0004.0000.03.00.001.042.000.1801.730802.000000.002.0000.0000 **Valor Codificado:**
\$ 782,767.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
10	282330911	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUIRIR UNIFORMES , ROPA DE TRABAJO Y PRENDAS COMPLEMENTARIAS Y ADICIONALES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CBA	1	Unidad	395,300.00	395,300.00	C3

PAC ACTUAL

Partida Presupuestaria:
2026.938.0004.0000.03.00.001.042.000.1801.730612.000000.002.0000.0000 **Valor Codificado:**
\$ 453,515.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
11	929000014	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Licitación	CONTRATACIÓN EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LOS SERVIDORES DEL CBA	1	Unidad	376,525.00	376,525.00	C2
12	929000014	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN TEMAS ADMINISTRATIVOS PARA LOS SERVIDORES DEL CBA	1	Unidad	54,000.00	54,000.00	C2
TOTAL												\$430,525.0000		

PAC REFORMADO

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
1	2026.938.0004.0000.03.00.001.042.000.1801.730612.000000.002	929000014	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Licitación	CONTRATACIÓN EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA LOS SERVIDORES DEL CBA	1.00	Unidad	376,525.0000	376,525.00	C3
2	2026.938.0004.0000.03.00.001.042.000.1801.730612.000000.002	929000014	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN TEMAS ADMINISTRATIVOS PARA LOS SERVIDORES DEL CBA	1.00	Unidad	54,000.0000	54,000.00	C3

PAC ELIMINACIÓN

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO							CÓDIGO: JEF-RES-001			
	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA							FECHA DE REVISIÓN: 03/02/2021			
								VERSIÓN: 01			
								Página 45 de 50			

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	2026.938.0004.0000 .03.00.001.042 .000.1801.730602 .000000.002	831110911	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Concurso publico	CONTRATAR LA CERTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO, BASADO EN LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMA ISO 9001	1.00	Unidad	15,000.0000	15,000.00	C2

PAC REFORMADO

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
No existen registros															

PAC ELIMINACIÓN

Partida Presupuestaria:
2026.938.0004.0000.03.00.000.042.000.1801.530226.000000.002.0000.0000 **Valor Codificado:**
\$ 58,000.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
71	931990311	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	SERVICIOS DE PRUEBAS Y ANÁLISIS MÉDICOS	1	Unidad	40,000.00	40,000.00	C2
TOTAL												\$40,000.0000		

PAC REFORMADO

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
No existen registros															

PAC INCLUSIÓN

Partida Presupuestaria:
2026.938.0004.0000.03.00.001.043.000.1801.840103.000000.002.0000.0000 **Valor**
Codificado: \$ 300,000.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	3812100110	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Ferias Inclusivas	Adquisición de mobiliario para el Edificio Administrativo y diferentes compañías del CBA	1	Unidad	250,000.00	250,000.00	C3

PAC ACTUAL

Partida Presupuestaria:
2026.938.0004.0000.03.00.000.046.000.1801.530417.000000.002.0000.0000 **Valor Codificado:**
\$ 64,000.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
15	532900011	Obra	Común	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Licitación	CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LAS TORRES DE ENTRENAMIENTO DEL CFE	1	Unidad	64,000.00	64,000.00	C2
TOTAL												\$64,000.0000		

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO							CÓDIGO: JEF-RES-001			
	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA							FECHA DE REVISIÓN: 03/02/2021			
								VERSIÓN: 01			
								Página 46 de 50			

PAC REFORMADO

Partida Presupuestaria:
2026.938.0004.0000.03.00.000.046.000.1801.530417.000000.002.0000.0000 **Valor**
Codificado: \$ 64,000.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
3	532900011	Obra	Común	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Licitación	CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LAS TORRES DE ENTRENAMIENTO DEL CFE	1	Unidad	64,000.00	64,000.00	C3
TOTAL												\$64,000.0000		

Partida Consolidada															
Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	U. Medida	Cant.	Costo U.	V. Total	Período
1	2026.938.0004.0000.03.00.000.046.000.1801.530417.000000.002.0000.0000	532900011	Obra	Común	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Licitación	CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LAS TORRES DE ENTRENAMIENTO DEL CFE	Unidad	1	69,000.0000	69,000.0000	C3

PAC ACTUAL

Partida Presupuestaria:
2026.938.0004.0000.03.00.000.046.000.1801.840105.000000.002.0000.0000 **Valor**
Codificado: \$ 80,000.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	491120011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE UNA BUSETA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PARA EL CFE.	1	Unidad	90,000.00	90,000.00	C2

PAC REFORMADO

Partida Presupuestaria:
2026.938.0004.0000.03.00.000.046.000.1801.840105.000000.002.0000.0000 **Valor**
Codificado: \$ 80,000.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	491120011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN DE UNA BUSETA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PARA EL CFE.	1	Unidad	80,000.00	80,000.00	C3
TOTAL												\$80,000.0000		

PAC INCLUSIÓN

Partida Presupuestaria:
2026.938.0004.0000.03.00.001.046.000.1801.840103.000000.002.0000.0000 **Valor**
Codificado: \$ 17,000.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	381210016	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL EQUIPAMIENTO DE AULAS Y LABORATORIO DE COMPUTACION DEL CENTRO DE FORMACION	1	Unidad	16,815.75	16,815.75	C3
TOTAL												\$16,815.7500		

PAC ACTUAL

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO						CÓDIGO: JEF-RES-001			
	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA						FECHA DE REVISIÓN: 03/02/2021			
							VERSIÓN: 01			
							Página 47 de 50			

Partida Presupuestaria:
2026.938.0004.0000.03.00.000.043.000.1801.840105.000000.002.0000.0000 **Valor**
Codificado: \$ 437,164.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	491190914	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO		Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICIÓN VEHÍCULO COMANDO AUTÓNOMO DE TELECOMUNICACIONES PARA EL CBA	1	Unidad	300,000.00	300,000.00	C2
TOTAL												\$300,000.0000		

PAC REFORMADO

Partida Presupuestaria:
2026.938.0004.0000.03.00.000.043.000.1801.840105.000000.002.0000.0000 **Valor**
Codificado: \$ 437,164.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	491190914	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Licitación	ADQUISICIÓN VEHÍCULO COMANDO AUTÓNOMO DE TELECOMUNICACIONES PARA EL CBA	1	Unidad	300,000.00	300,000.00	C2

Partida Consolidada

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	U. Medida	Cant.	Costo U.	V. Total
1	2026.938.0004.0000.03.00.000.043.000.1801.840105.000000.002.0000.0000	491190914	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Licitación	ADQUISICIÓN VEHÍCULO COMANDO AUTÓNOMO DE TELECOMUNICACIONES PARA EL CBA	Unidad	1	690,000.0000	690,000.0000

PAC ACTUAL

Partida Presupuestaria:
2026.938.0004.0000.03.00.000.043.000.1801.530105.000000.002.0000.0000 **Valor**
Codificado: \$ 29,780.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	842200012	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO		Subastas Inversa Electrónica	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET, HOSTING Y ENLACES PARA LAS COMPAÑÍAS DEL CBA	1	Unidad	17,169.00	17,169.00	C2
TOTAL												\$17,169.0000		

PAC REFORMADO

Partida Presupuestaria:
2026.938.0004.0000.03.00.000.043.000.1801.530105.000000.002.0000.0000 **Valor**
Codificado: \$ 29,780.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	842200012	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO		Subastas Inversa Electrónica	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET, HOSTING Y ENLACES PARA LAS COMPAÑÍAS DEL CBA	1	Unidad	17,169.00	17,169.00	C3
TOTAL												\$17,169.0000		

PAC ACTUAL

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO							CÓDIGO: JEF-RES-001			
	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA							FECHA DE REVISIÓN: 03/02/2021			
								VERSIÓN: 01			
								Página 48 de 50			

Partida Presupuestaria:
2026.938.0004.0000.03.00.001.043.000.1801.730701.000000.002.0000.0000
\$ 90,000.00
Valor Codificado:

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
8	831420011	Consultoria	Común	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Concurso publico	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE QUE INTEGRA Y AUTOMATIZA PROCESOS CBA	1	Unidad	90,000.00	90,000.00	C2
TOTAL												\$90,000.0000		

PAC REFORMADO
Partida Presupuestaria:
2026.938.0004.0000.03.00.001.043.000.1801.730701.000000.002.0000.0000
Codificado: \$ 90,000.00
Valor

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	831420011	Consultoria	Común	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Concurso publico	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE QUE INTEGRA Y AUTOMATIZA PROCESOS CBA	1	Unidad	90,000.00	90,000.00	C3
TOTAL												\$90,000.0000		

PAC INCLUSIÓN
Partida Presupuestaria:
2026.938.0004.0000.03.00.000.043.000.1801.840104.000000.002.0000.0000
\$ 655,550.00
Valor Codificado:

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
6	4292100118	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de prendas de protección forestal para la BRIF -Ambato	1	Unidad	58,500.00	58,500.00	C3
TOTAL												\$58,500.0000		

PAC ACTUAL
Partida Presupuestaria:
2026.938.0004.0000.03.00.000.043.000.1801.530805.000000.002.0000.0000
Codificado: \$ 14,949.00
Valor

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	321930018	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE ASEO PARA EL CBA	1	Unidad	14,090.00	14,090.00	C2
TOTAL												\$14,090.0000		

PAC REFORMADO
Partida Presupuestaria:
2026.938.0004.0000.03.00.000.043.000.1801.530805.000000.002.0000.0000
Codificado: \$ 14,949.00
Valor

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	321930018	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE ASEO PARA EL CBA	1	Unidad	14,090.00	14,090.00	C3
TOTAL												\$14,090.0000		

PAC ACTUAL

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO		CÓDIGO: JEF-RES-001
	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA		FECHA DE REVISIÓN: 03/02/2021
			VERSIÓN: 01
			Página 49 de 50

Partida Presupuestaria:

2026.938.0004.0000.03.00.000.043.000.1801.530804.000000.002.0000.0000 **Valor**
Codificado: \$ 9,981.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	321290418	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA PARA EL CBA	1	Unidad	9,981.00	9,981.00	C2
TOTAL												\$9,981.0000		

PAC REFORMADO

Partida Presupuestaria:

2026.938.0004.0000.03.00.000.043.000.1801.530804.000000.002.0000.0000 **Valor**
Codificado: \$ 9,981.00

Nro.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	321290418	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA PARA EL CBA	1	Unidad	9,981.00	9,981.00	C3
TOTAL												\$9,981.0000		

Artículo 2.- Disponer a Compras Públicas la publicación, en el Portal de Compras Públicas del SERCOP, de la presente Resolución, en armonía con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento.

Artículo 3.- Disponer al Área de Tecnologías la publicación en la página web institucional.

DISPOSICIÓN GENERAL PRIMERA. –

En todo lo no previsto en la presente Resolución, se estará a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás normas de carácter administrativo dictadas por el SERCOP.

La presente Resolución entrará a regir a partir de su suscripción.

Por delegación de la Máxima Autoridad del Cuerpo de Bomberos de Ambato.

Comuníquese y cúmplase.

Dado y firmado en el despacho de la Coordinación Administrativa del Cuerpo de Bomberos

Ambato, a 7 de septiembre de 2026.



Mgs. Christian Andrés Martínez Ortiz
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO

	CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO		CÓDIGO: JEF-RES-001
	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA		FECHA DE REVISIÓN: 03/02/2021
			VERSIÓN: 01
			Página 50 de 50

Elaborado por:	Ing. Estefanía Cobo Jaén	ESPECIALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS	07/09/2026	 Validar únicamente en FirmaBC. Firmado electrónicamente por: ESTEFANIA DE LOS ANGELES COBO JAEN
-----------------------	--------------------------	----------------------------------	------------	---